

La posición de los países frente a la aprobación de la ISO 26.000

Por **Margarita Ducci** Secretaria Ejecutiva Red Pacto Global Chile. Universidad Andrés Bello

La norma ISO 26.000, que definirá la Responsabilidad Social a nivel mundial, fue aprobada con 94% de los votos a favor por los países miembros del grupo de trabajo de la Organización Internacional para la Estandarización (International Standardization Organization, ISO).

Esta norma es uno de los pocos esfuerzos que ha reunido a expertos en RSE de grupos de interés tan variados como la industria, los gobiernos, los sindicatos, las ONG y los consumidores.

La publicación se realizará a partir de noviembre de 2010, con lo que se permitirá generalizar el concepto para que pueda ser difundido bajo un solo estándar. Así se cierra un trabajo que involucró a 99 países en cinco años a través de más de 400 expertos y observadores para lograr esta publicación. La ISO 26.000 considera la diversidad social, ambiental, legal, económica y organizacional. No pretende ser una norma de sistemas de gestión como lo es la ISO 9.001, de Gestión de la Calidad, o la ISO 14.001, de Gestión Ambiental, sino que se enfoca a todo tipo de organizaciones sin importar su tamaño, rubro o localización, poniendo en evidencia que la Responsabilidad Social se debe aplicar a todos los niveles y no, como normalmente se interpreta, en los casos de empresas grandes o multinacionales.

Esta guía, de aplicación voluntaria, da pautas de actuación en lugar de requisitos, para todo tipo de organizaciones en diversas áreas relacionadas con la responsabilidad social, como el medio ambiente, los derechos humanos o los derechos de los consumidores. El fin último no es la obtención de una certificación.

La ISO 26.000, se trabajó durante 5 años y fue presentada en la última Cumbre de Copenhague, surgiendo como una herramienta para homologar el entendimiento de la Responsabilidad Social a nivel mundial. Busca unificar conceptos y criterios de las normas internacionales de comportamiento, el principio precautorio, la delimitación de las responsabilidades, la función del Estado, esfera de influencia, el compromiso de las partes interesadas, el proceso de identificación de impactos sociales y económicos, la filantropía y la inversión social, entre otros aspectos.

Cabe destacar que durante la 8ª Reunión plenaria internacional, realizada en Copenhague, Dinamarca, la ISO 26.000 recibió 2.482 comentarios escritos que fueron presentados para su revisión y edición. Al momento de pronunciarse, cinco países dieron su voto en contra, Estados Unidos, además de Cuba, India, Luxemburgo y Turquía; mientras que hubo once abstenciones, en los casos de Argelia, Alemania, Australia, Austria, Bangladesh, Hungría, Islandia, Nueva Zelanda, Irán, Macedonia (antigua Yugoslavia) y Vietnam. China emitió su voto positivo en honor a su acuerdo en Copenhague.

El Pacto Global de Naciones Unidas apoya la norma y ha establecido parámetros de equivalencia para cada uno de sus aspectos.

Esta norma no pretende convertirse en una barrera técnica al comercio. Su aprobación se confirmará en noviembre de este año, pero ya se aplica con éxito a través de proyectos pilotos y publicaciones en países como Argentina, Brasil, Holanda, Austria, Dinamarca y también en nuestro país.

En el caso de Chile, que tuvo un rol activo y aprobó la puesta en vigencia de la norma, se debe pasar a la etapa en que las organizaciones y empresas tomen liderazgo y marquen la pauta, siguiendo las tendencias mundiales y preparándose para la competitividad internacional.

La Red Pacto Global Chile, a partir de esta aprobación, se ha propuesto incentivar a las empresas adheridas a desarrollar y mejorar sus buenas prácticas de Responsabilidad Social y lograr que ellas las conviertan en una oportunidad ante nuevos desafíos comerciales y en una fortaleza para la puesta en valor de su reputación corporativa.



Margarita Ducci.

MINEclosure 2010

5ª Conferencia Internacional en Cierre de Minas

23 → 26 NOVIEMBRE 2010 • Hotel Sheraton Miramar, Viña del Mar

Cierre responsable: alcanzando las expectativas de comunidades y stakeholders

No pierda la oportunidad única de compartir con sus colegas experiencias y hallazgos en el ámbito del cierre de minas social y ambientalmente responsable.

ÁREAS TEMÁTICAS

El programa técnico de MINE CLOSURE 2010 incluirá más de **65 presentaciones** relacionadas con los siguientes temas:

- Compromiso proactivo de los stakeholders y desarrollo de comunidades
- Pasivos mineros
- Diseño, planificación y financiamiento del cierre
- Recuperación y rehabilitación de sitios mineros
- Fitoestabilización y fitoremediación
- Ecología del suelo y biodiversidad
- Diseño, construcción y monitoreo de cubiertas
- Cierre de depósitos de relaves
- Estudios de casos recientes

Cursos Cortos

Previo a la conferencia MINE CLOSURE 2010, el **lunes 22** y el **martes 23** de nov., de 8:30 a 17:30 hrs., se dictarán 5 cursos:

- CURSO 1 • Modelamiento hidrogeoquímico ambiental: aplicación al drenaje ácido
- CURSO 2 • Estado del arte en el diseño de sistemas de cubiertas para residuos mineros: caracterización, modelamiento y monitoreo
- CURSO 3 • El nuevo futuro para comunidades en la fase de cierre
- CURSO 4 • Diseño del entorno físico para el cierre de minas
- CURSO 5 • Fundamentos de evaluación de riesgos para cierre de minas

Nota: Las inscripciones en los cursos son independientes de la conferencia MINE CLOSURE 2010.

COMITÉ EJECUTIVO

Roger Higgins
PRESIDENTE
MINE CLOSURE 2010
Teck, Canadá

Ken Pickering
VICEPRESIDENTE
MINE CLOSURE 2010
BHP Billiton, Chile

Jacques Wiertz
COORDINADOR TÉCNICO
MINE CLOSURE 2010
Universidad de Chile

CONTACTO

Olga Cherepanova
COORDINADORA DEL EVENTO
Teléfono: (56 2) 652 1519
mc@mineclosure2010.com

Organiza:



Patrocinan:



Fundado por:



Inscríbese en www.mineclosure2010.com